El Congresista de la República, **MIGUEL ANGEL CICCIA VÁSQUEZ** miembro de la bancada DE **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el Art. 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO
"452° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE PACHACAMAC"

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de agosto de 1573, durante el virreinato de don Francisco Álvarez de Toledo, se fundó oficialmente el pueblo "Santísimo Salvador de Pachacamac", como parte del proceso de reducciones de indígenas impulsado por la Corona española. Esta medida agrupó a los habitantes originarios de los ayllus Caringa, Manchay y Pachacamac, quienes posteriormente, en 1812, consolidaron su derecho al territorio mediante la compra comunal de sus tierras ancestrales, sentando las bases para el desarrollo histórico del distrito;

Que, sin embargo, la historia de Pachacamac se remonta a tiempos milenarios. Desde épocas preincaicas, esta tierra fue centro ceremonial, espiritual y político de gran importancia para diversas culturas andinas, siendo la civilización Lima (200 d.C.–700 d.C.) la primera en establecer una presencia urbana organizada en el valle. Posteriormente, las culturas Wari e Inca consolidaron el Santuario de Pachacamac como uno de los principales centros oraculares del Tahuantinsuyo, atrayendo peregrinos de todo el mundo andino;

Que, la herencia cultural de Pachacamac constituye uno de los patrimonios arqueológicos más importantes del Perú, siendo hogar del célebre santuario homónimo que aún conserva templos, pirámides y murales de valor incalculable. Esta riqueza histórico-cultural fue reconocida legalmente cuando, mediante Ley N.º 23614 del 10 de junio de 1983, el distrito de Pachacamac fue declarado Primer Distrito Turístico del Perú, durante el segundo gobierno constitucional del presidente Fernando Belaunde Terry;

Que, Pachacamac ostenta con orgullo el título de "Distrito Madre de Lima Sur", por haber dado origen a importantes jurisdicciones como Villa María del Triunfo (1961), San Juan de Miraflores (1965), Cieneguilla (1970) y Villa El Salvador (1983), contribuyendo así a la descentralización urbana y al fortalecimiento del tejido social metropolitano;

Que, actualmente, Pachacamac es reconocido también como el "Último Valle Verde de Lima", por mantener vivas las prácticas agrícolas tradicionales, proteger los ecosistemas de las lomas de El Lúcumo, Pachacamac y Atocongo, y conservar una estrecha relación entre naturaleza, patrimonio y comunidad. Este equilibrio entre modernidad y tradición es ejemplo de sostenibilidad urbana en el contexto limeño;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N.º 041-2011-MDP/C, de fecha 18 de agosto de 2011, la Municipalidad Distrital de Pachacamac reconoció oficialmente el 6 de agosto de 1573 como la fecha fundacional del pueblo "Santísimo Salvador de Pachacamac", enarbolando esta efeméride como símbolo de identidad y cohesión para sus ciudadanos;

POR LO EXPUESTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Pachacamac, de la provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorarse el 452° aniversario de la fundación del pueblo "Santísimo Salvador de Pachacamac", destacando su invaluable legado histórico, cultural y social, y formulando votos para que continúe en la senda del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de su identidad comunitaria.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al señor Enrique Valentín Cabrera Sulca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los regidores, trabajadores ediles, autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, organizaciones sociales y vecinos del distrito de Pachacamac, en ocasión de celebrarse este 6 de agosto de 2025 su 452° aniversario de creación.

Lima, 04 de agosto de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 16:33:04-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República